



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/65/2025**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica LXV/SG/576/2025 de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, firmado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Campeche, con el asunto: "Se da aviso de la interposición de juicio electoral" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día tres de octubre de la presente anualidad, a las 10:38 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **tres de octubre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de hoy **tres de octubre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/65/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica PLE-LXV/SG/576/2025, de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, signado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Campeche, con el asunto: "Se da aviso de la interposición de juicio electoral" (*sic*) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día tres de octubre de la presente anualidad, a las 10:38 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Aviso: se tiene por recibido el oficio mencionado en la cuenta, signado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Campeche, por el que da aviso de un Juicio Electoral y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/65/2025, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Juicio Electoral, interpuesto por Pedro Armentía López y otros, quienes se ostentan como Diputados integrantes de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, en contra del "Acuerdo de la Diputación permanente de la LXV legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, por el cual se aprueba el nombramiento del C. Juan Pedro Alcudia Vázquez como Magistrado numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, aprobado por mayoría de los integrantes de dicha Diputación Permanente en la Séptima Sesión del Tercer periodo de receso en el primer año de Ejercicio Constitucionalidad de la referida Legislatura, misma que tuvo verificado el 28 de septiembre de 2025" (*sic*).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

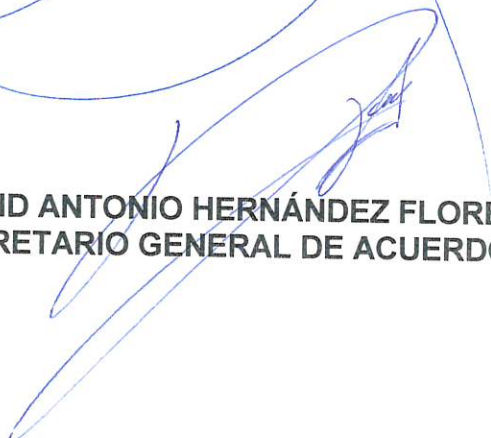
SEGUNDO. Notificación a magistraturas: envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdo, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

JBC


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (3 de octubre de 2025) se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. **CONSTE.** 